



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00372477- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Luis Guillermo LOSANO, presenta renuncia condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 1º de mayo de 2026, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Ing. Luis Guillermo LOSANO (Leg. 19510 – D.N.I: 13.535.197), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en METALURGIA - MATERIALES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA, en ambos semestres – TECNOLOGÍA MECÁNICA I – TECNOLOGÍA MECÁNICA, y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en BIOMATERIALES y MATERIALES I, ambos del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Materiales y Tecnología y archívese.

NB/AB/Mbl